

## NOTICIAS Y MATERIALES

### LA DELIMITACION TERRITORIAL DE LAS PARROQUIAS ASTURIANAS

Hace ya varios años, al iniciarse en el Departamento de Geografía de Oviedo los primeros estudios sobre la geografía de la población asturiana, se nos hizo evidente la inadecuación del marco municipal como escala de observación para analizar la distribución de las densidades de población, dada la multiplicidad de entidades que la mayoría de los concejos asturianos alberga. A la vez, la permanencia de la parroquia como unidad censal, reflejada en los Nomenclátores del Instituto Nacional de Estadística, nos decidió a tratar de basarnos en las mismas para obtener una base territorial que permitiese una cartografía de densidades de población más precisa que la que se puede obtener utilizando la base municipal.

En efecto, aunque el número de parroquias por concejo oscila entre 1 y 54, la media se sitúa en torno a once, lo que supone la posibilidad de obtener una representación de las densidades mucho más matizada. Para desarrollar esta posibilidad, y con el único objeto de aplicarlo al fin señalado, acometimos la confección de un mapa que incluyese la delimitación de las parroquias asturianas, operación que concluimos en 1981.

#### Criterios utilizados

Las parroquias asturianas, como las gallegas, no se hallan reconocidas como Entidades Locales Menores, tal como sería posible con arreglo a la ley de Régimen Local, razón por la que no existe una delimitación de las mismas con validez legal, de tal modo que cualquier delimitación que se pretenda adolecerá de la inexistencia de operaciones de deslinde llevadas a cabo por el organismo competente para ello.

Sin embargo, dado que la parroquia constituye una entidad tradicionalmente aceptada, que no es tan solo de carácter religioso, sino que tiene, o ha tenido, también un fundamento económico en la existencia de montes comunales y, en cualquier caso, dado que viene utilizándose como unidad estadística censal, y también catastral, su delimitación tiene una utilidad indudable, ya que permitirá referir esa información a un ámbito

territorial concreto, lo que hasta ahora no era posible; ventaja que subsiste a pesar del margen de error en que se haya podido incurrir al llevar a cabo la operación.

Para conseguir esa delimitación sólo hay, en la práctica, un método posible, que es el de poner en relación las informaciones suministradas por el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística y por el Mapa Topográfico Nacional de escala 1:50.000 confeccionado por el Instituto Geográfico Nacional o por el Servicio Geográfico del Ejército; éste por ser la base cartográfica de mayor escala disponible para el conjunto de la región, y aquél por ser el único registro existente de entidades de población agrupadas por parroquias.

Partiendo de este principio hemos procedido a localizar sobre el mapa del Instituto Geográfico cada una de las entidades de población enumeradas por el Nomenclátor de 1970 -último publicado cuando se inició el trabajo-, colocando junto a cada una de ellas los números de código que en el mismo se les asignan. Así se ha determinado la localización de las distintas entidades de cada una de las parroquias, lo que, en principio, ya suministra un acercamiento a la definición de sus ámbitos territoriales respectivos. El problema del establecimiento de los límites entre unos y otros se ha resuelto recurriendo a accidentes físicos destacados (cauces fluviales, vaguadas, líneas de cumbres) o caminos, siempre que ha sido posible.'

En muchos casos la simple aplicación de esos criterios, junto con la abundancia de entidades de población, ha sido suficiente para establecer los límites con grandes garantías de corrección. En otros casos, en cambio, se han planteado problemas derivados del hecho de no figurar en el mapa todas las entidades relacionadas en el Nomenclátor y, a la inversa, de no recogerse en éste otras que figuran en el mapa. Igualmente han aparecido, en ocasiones, dificultades producidas por la inexistencia de accidentes suficientemente destacados en áreas en las que, a la vez, se da una excesiva densidad de entidades; o por el contrario, dificultades producidas por la excesiva proximidad e interpenetración de localizaciones correspondientes a distintas parroquias. Esta última circunstancia responde, en algunos casos, a modificaciones recientes del mapa parroquial (por ejemplo, en la parroquia de San Miguel del Río, del concejo de Lena).

Para solventar hasta dónde es posible estos problemas, se ha recurrido a otras fuentes de información que hemos estimado útiles para este objeto. Así, teniendo en cuenta que el Nomenclátor de 1887 contiene, para bastantes concejos, una relación de entidades más extensa que la del actual, lo hemos utilizado siempre que ha sido necesario, con buenos resultados. También hemos recurrido con frecuencia a la consulta del Diccionario Geográfico de Madoz que, en no pocas ocasiones, ha suministrado datos útiles para resolver determinados problemas. Para diversos concejos hemos hecho uso de delimitaciones parroquiales ya existentes, realizadas por los respectivos Ayuntamientos o por el Servicio de Valoración Urbana de Hacienda. En general esas delimitaciones han añadido poco, ya que en la mayoría de los casos estaban hechas aplicando el mismo método utiliza-

do por nosotros. Tan sólo para el concejo de Llanes hemos dispuesto de una delimitación hecha por otro procedimiento, si menos en parte, ya que en ella figura representada una mancomunidad de pastos de las parroquias de Foo, Porrua, Barro y Celorio, cuya existencia, lógicamente, no hubiera podido fijarse a través del método aplicado por nosotros, razón por la que en el mapa no pueden figurar otras mancomunidades que a caso existan en otros concejos.

En un corto número de casos hemos efectuado encuestas en diversas parroquias, las cuales resultaron con frecuencia poco útiles por el desconocimiento que los interrogados manifestaban acerca de los límites parroquiales, por el carácter contradictorio de las respuestas obtenidas, o por la dificultad, por parte de los informantes, aún siendo buenos conocedores de sus parroquias, para interpretar correctamente la cartografía.

De forma excepcional, la delimitación hecha para el concejo de Tena ha podido ser perfeccionada mediante la localización de los montes comunales de sus parroquias que ha llevado a cabo Fermín Rodríguez, gracias a la cual se han establecido con seguridad los límites de varias parroquias anteriores con delimitación dudosa.

Cuando por ninguno de los procedimientos mencionados ha sido posible operar con certeza, hemos procurado utilizar un criterio de ponderación, tratando de atribuir a cada una de las parroquias a deslindar superficies no excesivamente desiguales entre sí.

Por último, hemos considerado como parroquias todas las que el Nomenclátor de 1970 trata como tales, incluyendo, por tanto, las Anejas. Dado que, a lo largo del tiempo, la Iglesia ha efectuado un número relativamente elevado de modificaciones en la adscripción de algunas entidades de población a tales o cuales parroquias, es evidente que la delimitación establecida no puede aplicarse a épocas anteriores sin tomar las precauciones correspondientes y, del mismo modo, habrá que tomarlas también para aplicarla a datos posteriores a la fecha de 1970. A este respecto, sería deseable que la división administrativa, a efectos censales, dejara de calcarse estrictamente sobre la religiosa, para evitar las variaciones y confusión que los cambios producto de las conveniencias pastorales de la Iglesia introducen.

En cuanto a la determinación de la superficie correspondiente a cada parroquia se ha establecido en todos los casos con planímetro, y en algunos se ha utilizado además la balanza de precisión. Cuando la suma de las superficies obtenidas para las distintas parroquias no ha diferido en más de un 5%, por exceso o por defecto, de la señalada en el Nomenclátor para el concejo correspondiente, hemos adoptado como superficie del concejo la señalada por el Nomenclátor, distribuyendo proporcionalmente la diferencia entre las distintas parroquias. En los demás casos hemos mantenido el resultado obtenido por nosotros.

La cartografía a 1:50.000 se ha confeccionado separadamente para cada concejo y después se ha procedido a reducirla a 1:200.000 para elaborar un mapa de conjunto de toda Asturias, que incluye un código de iden-

tificación de las parroquias, que a estos efectos se han numerado de norte a sur y de oeste a este, a fin de permitir una fácil localización. Ambos mapas pueden ser consultados y utilizados, por quien lo deseé, en la Sección de Geografía de la Universidad de Oviedo; el segundo de ellos está, además, pendiente de publicación.- FRANCISCO QUIROS LINARES.

#### EL INTERCENSAL 1970-81 EN ASTURIAS

En los últimos diez años, la población asturiana ha aumentado en algo más de ochenta mil habitantes; ha pasado de 1.045.635 en 1970 a 1.125.957 en marzo de 1981, según datos provisionales del I.N.E. Supone un crecimiento del 7'8 por ciento, ligeramente superior al del decenio anterior, que arrojó sólo un 5'7 por ciento de incremento, pero bastante menor al de la década 1950-60, cuando el espectacular crecimiento industrial asturiano -minería del carbón y siderurgia- atrajo a miles de emigrantes.

Asturias continúa manteniendo desde 1920 un aumento demográfico moderadamente bajo, y siempre inferior al de la media española -salvo en el período 1950-60-, por efecto de unas tasas de natalidad tradicionalmente más bajas que las nacionales, por su mayor envejecimiento demográfico, y por la ausencia de flujos migratorios positivos. Asturias pertenece al grupo de regiones que, como Galicia, Navarra, Aragón, Andalucía y Cantabria, han experimentado en el último decenio un crecimiento inferior al promedio del país, oponiéndose así a las regiones más dinámicas -Canarias, Baleares, Madrid, Valencia y Cataluña-, con crecimientos comprendidos entre el 15 y el 24 por ciento.

#### CRECIMIENTO DECENTAL DE LA POBLACION DE ESPAÑA Y ASTURIAS ENTRE 1900-1981

AÑOS	E S P A Ñ A		A S T U R I A S	
	000 Hab.	en %	000 Hab.	en %
1900	18.618	-	627	-
1910	19.990	7'3	685	9'2
1920	21.388	7'0	743	8'4
1930	23.677	10'7	791	6'4
1940	26.014	9'8	836	5'6
1950	28.117	8'1	888	6'2
1960	30.583	8'7	989	11'3
1970	33.956	11'0	1.045	5'6
1981	37.682	10'9	1.127	7'8

FUENTE: Censos de Población.

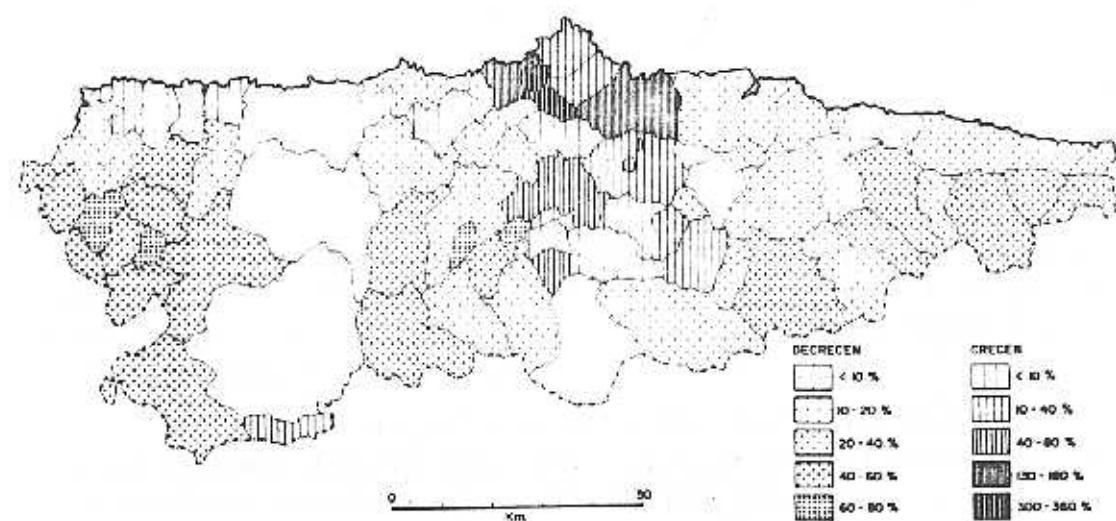
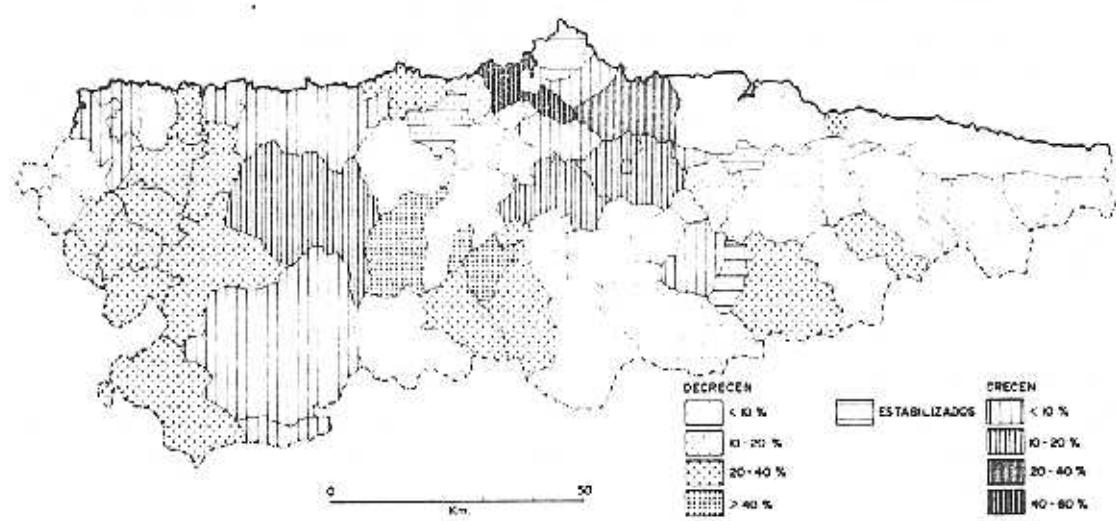
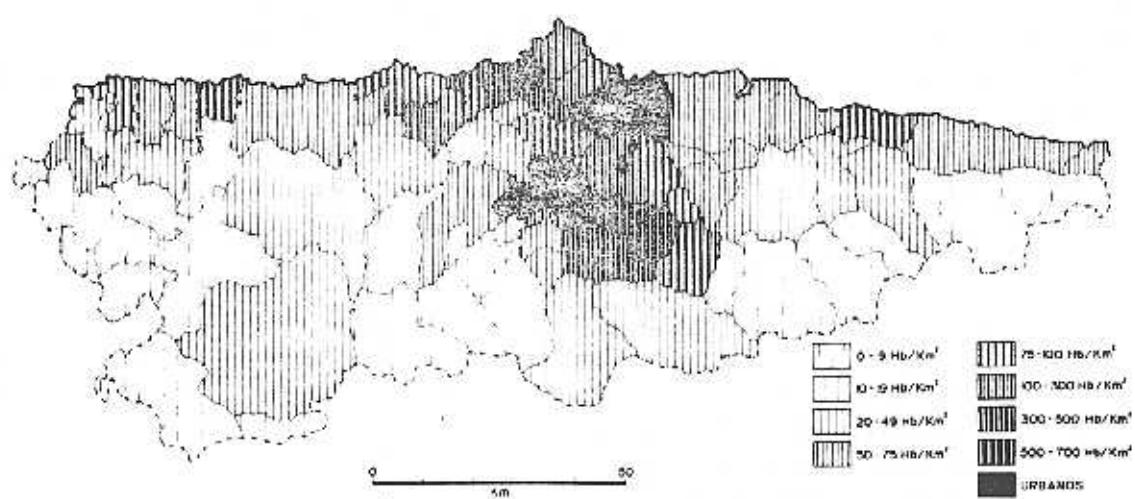
## LA POBLACION DE LOS CONCEJOS ASTURIANOS (1950-1981)

	1981		% △	% △
	Habitantes	Densidad Hab./Km <sup>2</sup>		
Allande .....	314	913	+ 55	+ 30
Aller .....	1916	5213	+ 22	+ 14
Amieva .....	112	1014	+ 54	+ 20
Avilés .....	8616	3.41619	+ 315	+ 6
Belmonte de Miranda....	318	1614	+ 58	+ 26
Boal .....	316	3012	+ 44	+ 20
Cabrales .....	215	1015	+ 41	+ 15
Cabranes .....	210	5317	+ 35	+ 5
Candamo .....	315	4813	+ 27	+ 14
Cangas del Narcea ....	1917	2319	+ 5	+ 1
Cangas de Onís .....	513	3012	+ 40	+ 9
Caravia .....	817	5315	+ 30	+ 8
Carreño .....	1114	17016	+ 17	+ 1
Ceso .....	215	812	+ 48	+ 22
Castrillón .....	2012	35519	+ 152	+ 50
Castropol .....	513	4317	+ 21	+ 3
Coaña .....	413	6517	+ 18	+ 29
Colunga .....	514	5514	+ 28	+ 9
Corvera de Asturias....	1815	40616	+ 356	+ 46
Cudillero .....	719	7317	+ 29	+ 25
Debaña .....	118	2015	+ 28	+ 3
Franco (El) .....	413	5512	+ 15	+ 1
Gijón .....	25610	1.42012	+ 131	+ 36
Gozón .....	1216	46317	+ 24	+ 1
Grado .....	1310	5819	+ 28	+ 7
Grandas de Salime ....	117	1416	+ 52	+ 28
Ibias .....	310	912	+ 47	+ 24
Illano .....	110	1218	+ 48	+ 36
Illas .....	115	5919	+ 7	+ 18
Llangréu .....	5518	68117	+ 3	+ 5
Laviana .....	1512	11710	+ 24	+ 2
Lena .....	1412	4612	+ 7	+ 5
Luanca .....	1919	5615	+ 19	+ 2
Llanera .....	919	9310	+ 1	+ 1
Llanes .....	1412	5414	+ 29	+ 8
Mieres .....	5811	39815	+ 1	+ 10
Morcín .....	314	6913	+ 2	+ 9
Muros del Nalón .....	310	38416	+ 12	+ 11
Nava .....	517	6010	+ 2	+ 10
Navia .....	817	13915	+ 7	+ 5
Noreña .....	411	74817	+ 57	+ 13

.../...

.... / ...

	1981		% Δ	% Δ
	Habitantes	Densidad Hab./Km <sup>2</sup>	1981-50	1981-70
Onís .....	1'4	18'2	- 35	-10
Oviedo..... ....	190'1	1.027'0	+ 74	+23
Parres .....	5'8	48'5	- 13	-13
Peñamellera Alta .....	1'0	11'1	- 45	-20
Peñamellera Baja .....	2'1	25'2	+ 40	-14
Pesoz .....	0'4	10'2	- 81	-22
Piloña .....	10'5	37'1	- 33	-14
Ponga..... ....	1'3	6'2	- 32	- 9
Pravia .....	12'4	123'7	+ 5	+ 4
Proaza .....	1'3	16'5	- 58	-37
Quirós .....	3'1	14'7	- 36	-23
Regueras (Las) .....	2'9	44'4	- 33	-14
Ribadedeva .....	2'3	65'7	- 21	-12
Ribadesella .....	6'7	79'4	- 11	- 6
Ribera de Arriba .....	2'5	116'8	+ 8	-15
Riosa .....	3'0	65'6	+ 40	- 5
Salas .....	9'2	40'8	- 33	-13
San Martín del R.A...	25'2	446'5	+ 24	- 7
San Martín de Oscos...	0'8	11'9	- 58	-33
Santa Eulalia de Oscos	0'7	15'9	- 56	-40
San Tirso de Abres ...	0'8	25'1	- 47	-30
Santo Adriano .....	0'4	20'0	- 67	-31
Sariego .....	1'7	66'3	- 1	+ 6
Sierra .....	40'2	192'2	+ 23	+12
Sobrescobio .....	0'9	12'8	- 31	- 8
Somiedo .....	1'9	6'4	- 52	-28
Soto del Barco .....	5'3	132'1	- 11	- 3
Tapia de Casariego ...	5'3	81'3	+ 8	+ 8
Taramundi..... ....	1'2	15'1	- 46	-26
Teverga .....	3'2	19'2	- 36	-23
Tineo .....	19'9	37'0	- 6	+11
Vegadeo .....	5'0	60'8	- 22	- 6
Villanueva de Oscos ..	0'5	7'3	- 62	-29
Villaviciosa .....	15'7	57'5	- 23	- 9
Villayón .....	2'6	19'5	- 35	-25
Yernes y Tameza .....	0'2	7'6	- 72	-44
<hr/>				
A S T U R I A S .....	1.126'9	106'7	+24'7	+7'8



Arriba: Densidades por concejos en 1981.

En medio: Crecimiento de la población asturiana por concejos entre 1970 y 1981.

Abajo: Crecimiento entre 1950 y 1981.

Por lo que respecta a la distribución espacial de la población asturiana, en el intercensal 1970-80 se consolida la tónica iniciada a mediados de siglo de concentración demográfica en unos pocos concejos situados en el área central de Asturias y despegue de la mayor parte de los concejos periféricos, siendo esta tendencia la dominante en la movilidad interna regional, sin embargo, hay una serie de peculiaridades intra-regionales en estos diez últimos años, que pueden ser resumidas en lo siguiente:

-Todos los concejos montañosos situados en la divisoria de aguas con León han perdido población, salvo Degaña, que ha conseguido fijar en su territorio a sus escasos efectivos demográficos merced a la activación del coto antracífero de Cerredo, y Cangas del Narcea, donde las minas de antracita han propiciado el crecimiento de la villa homónima, aunque no el del resto del concejo, que ha perdido bastante población. En conjunto, estos 16 concejos ( $3.953 \text{ Km}^2$  y 84.500 Habs. en 1981), han perdido a la quinta parte de sus habitantes. Es de notar que los concejos con pérdidas inferiores al 10 por ciento coinciden con aquéllos cuyas villas han experimentado un moderado crecimiento; tal es el caso ya citado de Cangas del Narcea así como de Pola de Lena y Cangas de Onís.

-Aunque con una población absoluta menor, los 11 concejos del Occidente interior (Allande, Boal, los Oscos, etc) han perdido en estos diez años al 30 por ciento de sus efectivos (16.500 habitantes en 1981), dándose hoy una densidad media de 18 Hab./Km<sup>2</sup>, una de las más bajas de España.

-Siendo estos dos conjuntos anteriores los más deprimidos, sin embargo, los mayores índices de decrecimiento se han dado también en concejos de pequeño tamaño, exclusivamente rurales y de localización periférica con relación al área central asturiana (Yernes y Tameza: -44 por ciento; Proaza: -36 por ciento; Santo Adriano: -30 por ciento).

-Los concejos costeros han mantenido sin grandes variaciones sus respectivas poblaciones, salvo los de la costa central -que veremos más adelante- y Caravia, Cudillero y Coaña, que han perdido entre el 25 y el 29 por ciento de sus efectivos. Las cifras que da el Censo para todos los concejos costeros no tienen validez durante el verano, pues entonces muchos de aquellos ven duplicada y hasta triplicada su población, al ser ocupadas las residencias secundarias.

-De los siete concejos que han crecido más de un 10 por ciento, a excepción de Tineo, que apoya su aumento en la antracita y en su renovada ganadería, los otros están situados en el área central costera y prelitoral, en el triángulo Oviedo-Gijón-Avilés.

-En el área central asturiana, que hasta 1970 absorbió todo el crecimiento regional durante todo este siglo, se produce un fuerte bajamiento demográfico Sur-Norte; los concejos mineros, localizados al sur del área central (Mieres, Langreo y San Martín del Rey Aurelio), han perdido población en favor de los que se encuentran más al norte, en especial Siero y Gijón.

Así así, el área central (Avilés, Carreño, Castrillón, Cangas, Gijón, Langreo, Llanera, Mieres, Morella, Oviedo, San Martín del Rey Aurelio, Siero), que en 1901 abarcaba un tercio de la población asturiana, y en 1960 al 84 por ciento, en 1981 ya alcanzó el 90 por cien-

to. Por último, los polos demográficos son los concejos urbanos de Gijón (22'7 por ciento de la población regional), Oviedo (16'3 por ciento) y la ciudad de Avilés, cuyo crecimiento ha desbordado sus exigüas límites municipales, interesando a los contiguos de Castrillón y Cangas. Los tres suman el 11'7 por ciento del total asturiano; es decir, estos cinco concejos suman algo más de la mitad (50'3 por ciento) de la población asturiana. GUILLERMO MORALES MAÍOS.

#### NOTAS SOBRE LAS FÁBRICAS AZUCARERAS EN ASTURIAS (1893-1957)

En las últimas décadas ha tenido lugar un cambio profundo en la consideración de la tierra por parte de las clases dominantes o de fracciones de las mismas, las cuales, dejando de ver a aquella como una fuente directa de rentas, han pasado a percibirlo como una fuente de materias primas a través de cuya manufactura es posible apropiarse, con menos riesgos, y en mayor medida, del excedente generado por el trabajo campesino. En síntesis, la razón de ese cambio se halla en el proceso que ha llevado a España a convertirse en una sociedad industrial, con una selección entre los precios de los productos agrícolas y los de los productos industriales que, en la mayor parte de los casos, es crecientemente desfavorable para los primeros.

En estas condiciones, el desinterés de aquellas clases por las explotaciones de baja productividad y no susceptibles de transformación profunda, como es el caso de los minifundios de la España Atlántica, ha permitido el acceso del campesinado a la propiedad pero, a la par, los bajos ingresos que le están permitidos, que con más o menos cortedad retribuyen su trabajo, pero no al capital invertido en tierras y ganado, así como su condición de simple productor de materias primas, sin capacidad de control sobre sus precios ni de intervención en el proceso industrial, le han proletarizado.

Algunos rasgos de ese cambio ahora general parecen antiziparse ya, a escala más limitada, durante la segunda mitad del siglo XIX, a través del incipiente desarrollo de diversas industrias alimentarias, como las fábricas de sidra o mantequilla, pero, sobre todo, a través de la aparición en los años finales del siglo de las fábricas de azúcar de remolacha, las cuales difunden un cultivo nuevo y ponen al agricultor en dependencia directa de la fábrica, a cambio de seguridad en la venta de la cosecha y de unos precios que representan un incremento notable de los ingresos campesinos por hectárea (incremento necesario para asegurarse la captación de la materia prima), aunque tenga la contrapartida de unos gastos también mayores. La remolacha azucarera, como la leche o la manzana para lagares industriales, representa la entrada del campesino asturiano en la economía de mercado, de la que hasta entonces, circunscrito a una agricultura de subsisten-

cia, había estado ausente, en gran medida.

ta instalación de azucareras en Asturias se inscribe dentro del marco general de condiciones propicia para el desarrollo de esta industria en España, marco dado por la guerra colonial, por el elevado arancel arancerero -consolidado por la Ley de Azúcares de 1907-, y por la cotización de la peseta por debajo de su paridad oro; circunstancias éstas últimas que, al traducirse en altos precios interiores para el azúcar, estimularon la inversión, por existir la posibilidad de conseguir beneficios muy altos en plazos cortos. Baste mencionar que en los primeros años del siglo actual, cuando ya las fábricas habían proliferado, M. Donoso menciona fábricas que en 1903 obtuvieron beneficios del 25% sobre su capital social, y en 1904 llegaron a alcanzarse beneficios industriales del 55%; las fábricas mejor organizadas llegaban a alcanzar, incluyendo el aprovechamiento de los sub-productos, hasta el 100% anual poco más tarde, y en la campaña de 1901-02, a pesar de la dureza de la competencia, fábricas con rendimientos bajos, sin trabajar a plena capacidad y con personal inexperto, pero bien administradas, repartieron beneficios del 5 al 6%. Esas expectativas son las que dan pie a la instalación de cinco fábricas azucareras en Asturias entre 1893 y 1901. En todos los casos se trataba de unidades de producción del tamaño más frecuente en España en esa época, con capacidad de molturación entre 300 y 500 Tm diarias, que sería ampliamente superado pocos años más tarde, circunstancia que, unida al también escaso terrazgo remolachero disponible y al bajo contenido sacárico, haría inviable su supervivencia.

En la constitución de las cinco sociedades azucareras asturianas parecen haber intervenido de forma exclusiva capitales regionales, aportados fundamentalmente por representantes de la burguesía industrial y financiera (algunos de ellos con fortuna de origen americano) como Pollicarpo Herrero, D. mas Cabeza, José Tartiere, Jerónimo Ibrán, Hermógenes González Olivares, J. de Alvaré, Antonio Rodríguez Sampedro, Anselmo González del Valle, Luis Longoria Casares o Eladio García San Miguel, junto con algunos miembros de familias tradicionalmente más ajena a los negocios, como Saturnio y Wenceslao Alvargonzález, Sabino Moutas y Bernaldo de Quirós, Manuel de Vereterra o Antonio Cavanilles.

El significado que para estos inversionistas azucareros tenía la nueva industria, así como el que tenía para los campesinos, lo pone de manifiesto en 1899 un texto de Arturo Alvarez-Buylla, escrito a propósito de las aldeas de la parroquia de Nava: "Debido al gran movimiento industrial que desde nuestra catástrofe se observa en Asturias, efecto en primer lugar a que el dinero de los llamados americanos comienza a huir de la pequeña ganancia insegura del cupón oficial, y en segundo al despegar de los grandes señores que van viendo claro en el porvenir del engrandecimiento provincial, [...] se han creado varias fábricas azucareras, y como agujoneados por el excesivo negocio que hace la Fundadora de Veriña (Gijón) y su hermana la de Villalégre (Avilés), se reunieron varios capitalistas, y creyendo un gran centro de producción de remolacha el concejo de Siero, vecino al de Nava, levantaron una fábrica modelo en el pueblo de Tartiere, dedicándose a comprar la remolacha en los concejos limítrofes, habiendo entrado por esta producción tan rica los pueblos de Nava y Fuensan-

ta, aunque como cosa nueva con grandes distingos y dificultades por los aldeanos, que no comprenden aún vivir sin maíz y sus judías, aunque esto les pide mucho trabajo y grandes inquietudes, y de lo que crece que sea el trigo, que apenas les da para su escasa alimentación [...] puede ser mejor explotada y con un producto que vale en el mercado diez veces más.

La civilización va abriéndose paso poco a poco a medida que el humo de la locomotora extiende su penacho por estos apartados campos, indicando al hombre de la montaña, al esclavo del terreno, que hay mayores horizontes para su actividad, y que ya no están solos encerrados entre peñas hasta ahora inaccesibles, que el progreso de los hombres les abre los brazos para dignificarlos".

En esos breves párrafos expresa Buylla el nuevo interés de distintas fracciones de la clase dominante por las materias primas agrarias, y la consecuente transformación del uso del espacio agrario, desde los alivios de subsistencia hacia una economía de mercado, con las dificultades que para el campesino entraña la innovación, y causa de la fragilidad de su economía y del riesgo implícito en el cambio.

Las fábricas se localizaron en la Marina central, excepto la de Lieres, situada más al sur, en el borde meridional de la cuenca de Oviedo, buscando todas la proximidad de terrazgos potencialmente suficientes para cubrir sus necesidades, y también la cercanía del Ferrocarril; así, la de Veriña se construyó, a 4 Km de Gijón, sobre el Ferrocarril de León, junto a cuyo ramal de Villabona a San Juan de Nieva se levantó también la de Villalegre, y de igual forma, las de Pravia y Lieres buscaron la contigüidad de los ferrocarriles de vía estrecha Vasco-Asturiano y de Oviedo a Santander, respectivamente; sólo la Fábrica de Villaviciosa quedó al margen del ferrocarril. Esta contigüidad era, sin duda, muy ventajosa, pues M. Donoso destaca el arrastre como una de las partidas que más mermaban los beneficios del agricultor, citando costes de 5 Pts./Tm en 11 kilómetros, y de 8 Pts. en 18 kilómetros; lógicamente, reducir esos costes era tanto como aumentar los incentivos a los agricultores, además de permitir extender el área de cultivo y asegurar el suministro de remolacha, entre otros beneficios.

Ahora bien, la multiplicación de las inversiones azucareras ante la expectativa de obtención de "pingües utilidades en poco tiempo" daría lugar a un exceso de oferta potencial frente a un mercado con escasa capacidad de absorción y en el que grandes capas de la población se mantenían al margen del consumo de azúcar. La competencia se hizo por ello muy dura (de "desesperada" la califica Fuertes Arias), viniendo a unirse a unos altos costes del combustible y a unos precios de la materia prima que resultaban excesivos en relación a su contenido sacárico (a principios de siglo no pasaba en Asturias del 8%), pues, según Aramburu, el precio había pasado desde 20-25 a 50 pesetas la tonelada, y además se ofrecían gratis las semillas, y abonos. A estos factores habría que añadir para Asturias la competencia de otras zonas azucareras con menores problemas para la organización de terrazgos remolacheros más extensos, más próximos a las fábricas o mejor comunicados, y menos fragmentados. Por otra parte, el incremento en el tamaño de las unidades de producción haría, más adelante, inviable la

REMOLACHA MOLTURADA Y AZUCAR PRODUCIDO POR CADA UNA DE LAS AZUCARERAS ASTURIANAS  
(Según M. Donoso y Camilleri)

(según M. Donoso y Camillek)

permanencia del cultivo, ante la imposibilidad de disponer de áreas remolacheras de dimensión adecuada, sin contar con la desventaja en contenido sacárico. Las dificultades, aunque no limitadas a Asturias, se tradujeron pronto en la marginalidad de muchas fábricas, entre las que se encontraban las asturianas. En 1911 M. Donoso estimaba que bastaban 11 de las 58 fábricas existentes en España para cubrir el consumo nacional de azúcar de remolacha, estimado en 88.000 toneladas; entre aquellas no se hallaba ninguna de las asturianas, cuyos costes de producción eran de un 44 a un 60% mayores que los de la azucarera de Epila, la de costes más bajos entre todas las españolas.

Los problemas derivados de esa situación llevaron a la mayor parte de las sociedades azucareras, y entre ellas a todas las asturianas, a integrarse en la Sociedad General Azucarera, constituida en 1903 para defender los intereses de los fabricantes mediante la clarificación del sector y la reducción de la competencia, lo que implicaba la clausura de las fábricas menos productivas.

En Asturias la primera en cerrarse fue la azucarera de Pravia, cuya "constitución fue un error y su desenvolvimiento un desastre"; sólo llegó a trabajar dos zafras, cerrándose tras la campaña de 1902-03, en la que no molieron remolacha, aunque produjo una pequeña cantidad de azúcar utilizando, probablemente, masas cocidas en la campaña anterior. La siguió la de Villallegre, cerrada en 1906 después de siete zafras, y dos años después cerró la fábrica de Lieres, que ya había estado parada en la campaña de 1905-06. Por tanto, tan sólo las de Villaviciosa y Veriña, y en especial ésta última, tuvieron una actividad relativamente prolongada.

La fábrica de Villaviciosa hizo 19 zafras, comprendidas entre la de 1899 y la de 1917-18, última en que trabajó, pese a las gestiones hechas en 1930 por el Ayuntamiento de Villaviciosa para tratar de conseguir la reapertura; gestiones que, si no tuvieron éxito, nos permiten en cambio comprobar algunos de los supuestos anticipados en relación con la corta vida de las azucareras asturianas. El Ayuntamiento pide a la Sociedad General Azucarera la reapertura argumentando con la posibilidad de dedicar al cultivo remolachero 670 hectáreas en el concejo de Villaviciosa y 213 en los de Colunga, Cabranes y Caravia, lo que unido a alguna superficie adicional en Sariago y a terrenos roturados en montes públicos, todavía no apropiados para la remolacha por ser semivirgenes, permitiría alcanzar las 1.000 Has; la generalización de los transportes mecánicos y la multiplicación de las vías de comunicación se aducen también como factores favorables. Sin embargo, la Sociedad General Azucarera hace ver que la reapertura no es posible porque la capacidad de producción de la zona resulta insuficiente para alimentar una fábrica de dimensión adecuada, de tal modo que no cabía ni reabrir la de Villaviciosa, por no ser rentable, ni ampliarla, tanto más cuanto que las nuevas que entonces se estaban construyendo eran de mayor tamaño, tendencia a la que habría de contribuir la previsible extensión de los regadíos.

En cuanto a la fábrica de Veriña, prolongó su actividad desde 1893 hasta 1957, aunque no sabemos si trabajó durante la totalidad de ese

BENEFICIOS DE LAS AZUCARERAS, EN PESETAS,  
ENTRE 1904-05 Y 1908-09  
(Según M. Donoso)

REMOLACHA MOLTURADA Y AZUCAR PROducido POR  
LAS FABRICAS ASTURIANAS ENTRE 1899 Y 1911  
(Según M. Donoso)

FABRICAS Y AÑOS	Coste Kg.	Beneficio Kg.	Total
Veriña			
1904-05	0'51	0'17	207.013
1905-06	0'83	-0'13	-121.422
1906-07	0'48	0'20	229.522
1907-08	0'47	0'21	495.510
1908-09	0'54	0'14	<u>322.766</u>
T O T A L		1.133.389	
Villaviciosa			
1904-05	0'51	0'17	185.062
1905-06	0'72	-0'02	<u>-21.504</u>
T O T A L		163.558	
Lieres			
1904-05	0'52	0'16	216.149
1905-06	0'59	0'11	264.142
1906-07	0'71	-0'03	-16.185
1907-08	0'50	0'18	320.473
1908-09	0'61	0'07	<u>43.486</u>
T O T A L		828.065	
1904-05	0'59	0'09	81.804
1905-06	-	-	-
1906-07	0'69	0'01	7.731
1907-08	0'52	0'12	<u>295.567</u>
T O T A L		385.102	

Campaña	Remolacha Tm	Azúcar Tm	Rendimiento %
1899-00	100.348	9.299	9'30
1900-01	37.543	3.078	8'20
1901-02	60.395	5.784	9'63
1902-03	50.477	5.267	10'43
1903-04	69.375	7.548	10'95
1904-05	38.390	3.634	9'46
1905-06	39.410	3.399	8'72
1906-07	21.533	2.459	11'38
1907-08	57.785	6.709	11'60
1908-09	30.978	3.253	10'50
1909-10	2.951	511	s.d.
1910-11	<u>4.493</u>	<u>568</u>	12'70
TOTAL	513.678	51.509	

Lapso temporal. Como las demás azucareras asturianas, trabajó por debajo de su capacidad, corta, y con rendimientos oscilantes (al menos durante los años para los que se dispone de información), aunque en algunas épocas, como en 1905-06, los rendimientos fueron muy altos (el azúcar utilizado hasta octubre del año anterior). Debido a sus limitaciones, esta fábrica, debido de obtener beneficios muy bajos, tuvo que, considerando tan sólo los obtenidos en la fabricación del azúcar, sin tener en cuenta los subproductos, una Demosa estima en 111 millones de pesetas entre las zafra de 1904-05 y 1908-09, resultado al que sólo se acerca la de Villaviciosa, con 98 millones en el mismo período, cuando el capital social de una y otra era de 115 y 210 millones respectivamente. No obstante, los datos convocados hacen pensar que Veriña pudo llegar a cerrar después de la zafra de 1910-11, aunque en todo caso no se desmontaría, pues consta su funcionamiento después de la guerra civil, habiendo militado en sus últimos siete años de actividad entre un mínimo de 7.000 Tm en la zafra de 1955-56, y un máximo de 53.000 en la de 1952-53, produciendo en la primera 946 Tm de azúcar y 6.347 Tm en la segunda. La perduración de la fábrica de Veriña a lo largo de 65 años, en contraste con la breve existencia de casi todas las demás azucareras asturianas se basó, probablemente, en su ventaja situacional respecto a los transportes, ya que el ferrocarril del Norte permitía, por una parte, recibir a pie de fábrica la remolacha del área de cultivo que se desarrollaba a lo largo de la línea, en los concejos de Gijón, Llanera y Oviedo, transportada en carros por los campesinos hasta las estaciones, como la de Ugores, así como recibir en favorables condiciones el carbón de la cuenca minera; por otra, el azúcar podía ser expedido igualmente por ferrocarril, o por barco, dada la cercanía del puerto de Gijón, pues el mercado para el azúcar lo constituyan, aparte de la propia Asturias, Santander, Vizcaya y Galicia.

El área de difusión del cultivo remolachero alcanzó, aunque con distinta duración temporal, al menos a los concejos de Avilés, Torvera, Gijón, Llanera, Oviedo, Siero, Navia, Caravia, Colunga, Villaviciosa, Frasiao, Candamo, Salas, Cudillero, Muros, Soto del Barco, Carreño y Gozón, si bien la incidencia fue sin duda mayor y más prolongada en el área dependiente de la fábrica de Veriña. En este último ámbito, pero también en aquellos otros donde la etapa remolachera fue breve, el nuevo cultivo fue un factor de cambio. La remolacha azucarera, en mayor o menor medida, entró en la rotación de cultivos de la mayor parte de los labradores que se hallaban en el radio de acción de una fábrica, ampliando su alternativa, y permitiéndoles beneficiarse de las prácticas de cultivo que exige y de los mayores ingresos que proporcionaba.

En efecto, la remolacha, aunque agota el suelo, resultaba una planta mejorante, debido a las binas y escardas requeridas y mediante las cuales se eliminan las malas hierbas, y debido también al valor del barbecho, por el contenido en nitrógeno, potasa y ácido fosfórico que aportan las hojas y cuellos que quedan en el suelo. El uso de estiércoles en el otoño y de abonos artificiales en el momento de la siembra, producía un aumento de la fertilidad, acrecido por la ventaja que representaban las labores profundas requeridas por la remolacha, para las que fue necesario introducir los arados de vertedera. De esta forma, los rendimientos del trigo se incrementaron, hasta alcanzar los 10-20 Hl/Há., y los campesinos ob-

venían cosechas de maíz y judías "como nunca las habían conocido". La remolacha pues, al margen de cuál fuese la cuantía real de los ingresos netos que proporcionaba directamente, permitió mejorar las tierras y dejarlas en excelentes condiciones para otros cultivos, lo que representaba un importante beneficio indirecto.

Los beneficios líquidos, al parecer, también se incrementaron, ya que la remolacha representaba una clara ventaja respecto a los cultivos hasta entonces dominantes, como era, especialmente, el maíz asociado con judías y nabos. Fuertes Arias estima en 1902 que los beneficios líquidos de la remolacha, que calcula en 1.344 pesetas por hectárea, superaban en más del doble a los producidos por los cereales, proporción en la que coincide Naredo diez años después, si bien es posible que uno y otro vean la cuestión desde la perspectiva de los intereses industriales (Naredo trabajaba para la industria azucarera) y que el beneficio obtenido por el campesino no fuese tan elevado. Una ventaja adicional podría ser para los labradores la práctica que menciona M. Donoso de que la generalidad de las fábricas diesen a los labradores anticipos en metálico para el cultivo de la remolacha, que se entregaban de mayo a julio, lo que, al menos en otras regiones, había eliminado la usura en los préstamos habituales para la recolección de cereales. Poca significación tendría en cambio el efecto de los salarios eventuales de la zafra, para la que las distintas fábricas empleaban al empezar el siglo un número de obreros variable entre 120 y 600.

Por otra parte, las exigencias del cultivo remolachero implicaban la difusión de innovaciones técnicas entre los campesinos, necesarias para lograr resultados satisfactorios en cuanto al contenido en azúcar, razón por la que algunas fábricas inspeccionaban las faenas de laboreo, siembra y recolección. A este respecto hay que mencionar también que los agricultores más potentes comenzaron a hacer análisis de suelos a fin de seleccionar los abonos más idóneos, operación que algunas fábricas de abonos químicos hacían gratis hacia 1907-08. De igual forma, la remolacha permitió incrementar y mejorar los aperos agrícolas (arados, binadoras, desterradoras, sembradoras): "Quedan sólo dos arados; la venta empezó a anímarse después que cobraron la remolacha, por lo que conviene manda unos 10 ó 12", escribe en enero de 1908 el comerciante y banquero de Villaviciosa Francisco Zaldívar a su proveedor de aperos en Avilés.

En fin de cuentas, la remolacha azucarera contribuye decisivamente a integrar al campesinado de los concejos centroseptentrionales de la región en la economía de mercado, con la ventaja de tratarse de un producto de valor conocido de antemano y realizable a plazo fijo, al hacer entrega a la fábrica. Y, según afirma Calixto Alvargonzález a comienzos de siglo, los ingresos en metálico proporcionados por la remolacha permitieron comprar el ganado para el servicio de la casería a aquellos que lo tenían en comunión y a los demás aumentar el número de cabezas, contribuyendo también por esta vía a aumentar la renta campesina. Para ello no sería obstáculo la reducida superficie absoluta del cultivo remolachero, que Fuertes Arias sitúa hacia 1901 en 2.585 hectáreas, en tierras contratadas por las fábricas ("alquiladas"), puesto que para valorar el significado de esa

superficie hay que ponerla en relación con el tamaño, también escaso, de las explotaciones, en su mayoría superficies a 3 hectáreas, y dentro de la cual se da una cifra, seis de los trabajos de cultivo, que es de 1000 hectáreas, lo que hace por ello no parecer así tanto que en ese caso el resultado más probable sería dar a la remolacha más allá de 0'25 hectáreas, lo que tornaría la superficie de siembra entre citado repartimiento no menor de 10,340 cultivadores, que sin duda supondrían una proporción significativa dentro de los efectivos campesinos del área de cultivo, si el dato que hemos es correcto.

En otro orden de cosas, los ingresos de la remolacha y el consumo de productos industriales a que su cultivo obligaba, contribuirían a incrementar la actividad comercial de los núcleos urbanos y a fortalecer las relaciones de dependencia del área rural respecto a aquellos. Finalmente, el interés que ofrecía dicho lugar a roturaciones para extender el cultivo, las cuales, lo mismo que las extensiones de tierra de labores a Almadenes, pasarián luego a convertirse en prados; es decir, cederían el lugar a otro aprovechamiento igualmente orientado al mercado, pues lo que resultaba impensable era el retorno a la economía de subsistencia. No obstante, la perduración del cultivo remolachero en el centro de Asturias hasta tanto como la de 1951, permite apreciar cómo la generalización de los prados y, por tanto, de la economía ganadera, no tenía aún el carácter excluyente que alcanzaría en las dos décadas siguientes.

#### BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

ARAMBURU Y ZULOAGA, Félix de: Monografía de Asturias, Oviedo, 1899, VI, 510 pp.

CAMILLERI LAPEYRE, Arturo: XXXIII años de política azucarera en España (1940-1973), 1975, 590 pp.

FUERTES ARIAS, Rafael: Asturias industrial, Gijón, 1902, 490 pp.

MIGUEL DONOSO, Antonio: Desarrollamiento de la industria azucarera en España y en especial de las fábricas de azúcar de remolacha desde 1899 hasta 1911, Madrid, 1911, 149 pp.

NAREDO, Manuel: Importancia del cultivo de la remolacha azucarera en Asturias y Santander y procedimientos culturales, Oviedo, 1912, 48 pp.

"Exposición de datos que el Ayuntamiento [de Villaviciosa] hace a la Sociedad General Azucarera para la reapertura de ésta", El Progreso, número del 3-IX-1930.

ALVAREZ-BUYLLA Y GONZALEZ ALEGRE, Arturo: Aguas mineronomedicinales de Fuentesa de Buñeres de Nava (Provº de Oviedo). Memoria del quinquenio del 1895 a 1899. Manuscrito.

ALVARGONZALEZ, Calixto: Prados naturales y prados artificiales en la provincia de Asturias. Inédito, propiedad de Ramón Alvargonzález.

/ Carta del Consejo Gerente de la Sociedad General Azucarera al Alcalde de Villaviciosa, de fecha 18-IX-1930 /, Archivo Municipal de Villaviciosa.

Copiador de cartas de Francisco Zaldivar, de Villaviciosa, de 1 de febrero de 1907 a 20 de Febrero de 1908.

"Los fabricantes de azúcar y los productores de remolacha", El Eco de las Aduanas, 1900, pp. 100-102.

FRANCISCO QUIROS LINARES